

EXEMPLUM IN CONTRARIUM *AND* ENUMERATIO
OF THE LAMENTACIONES BY JERÓNIMO GRACIÁN
DE LA MADRE DE DIOS

*Beatriz Gutiérrez Mueller**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Abstract: *Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios was a meticulous writer, who devoted his authorial life to spreading the true Christian faith. One of his last works was Diez lamentaciones sobre el miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo, published in 1611 and banned in 1632. This article is the result of an investigation whose purpose is to spell out the author's complex enumeration and counterexamples that aim to persuade Spanish believers out of the heresies of the time, as well as to show them who not to emulate in order to avoid vice and sins. I also explore other possible causes of his inclusion in the Index Librorum Prohibitorum.*

KEY WORDS: JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, ATHEISM, ENUMERATION, PERSUASION, EXEMPLIFICATION

RECEPTION: NOVEMBER, 2013

ACCEPTANCE: SEPTEMBER, 2014

* cuca599@hotmail.com

EXEMPLUM IN CONTRARIUM Y ENUMERATIO
DE LAS *LAMENTACIONES* DE JERÓNIMO GRACIÁN
DE LA MADRE DE DIOS

*Beatriz Gutiérrez Mueller**
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen: Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios fue un prolijo escritor, que dedicó su vida autoral a ser propagandista de la “verdadera fee” cristiana. Una de sus últimas obras fue *Diez lamentaciones sobre el miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo*, publicada en 1611 y prohibida en 1632. Este artículo es producto de una investigación que busca desmenuzar la compleja enumeración del autor y los ejemplos en contrario que exhibe, con el fin de persuadir a los creyentes españoles sobre las herejías de su tiempo y a quiénes no debe emularse para evitar los vicios y pecados. Asimismo, se exploran otras posibles causas de su censura en el *Índice de Libros Prohibidos*.

PALABRAS CLAVE: JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, ATEÍSMO, ENUMERACIÓN, PERSUASIÓN, EJEMPLIFICACIÓN

RECEPCIÓN: NOVIEMBRE DE 2013

ACEPTACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2014

* cuca599@hotmail.com

El siglo XVI —en particular, después de Trento—, y los comienzos del XVII fueron pródigos en cuanto a sermones se refiere.¹ Las reprensiones desempeñaban una doble función: “difundir la palabra evangélica y, como vehículo de propaganda ideológica, preservar el *statu quo* político y social” (Aladro 170). Constituían, como el teatro, un “fuerte polo de atracción de la vida socio-cultural” (Cerdán, “Emergencia” 63). Los templos, incluso, se convertían en el lugar idóneo para pasar lista a los fieles y juzgar a los ausentes.

El *ars predicandi*² debería manifestar “la condición modélica de toda la Historia, a menudo sentida como *summa* de casos morales dignos de imitación, como eterno sermón predicado por Dios a los hombres” (Aragüés Aldaz, “Preceptiva” 88). Así, la oratoria sagrada del Barroco (a diferencia de la profana) no tenía más remedio que gravitar alrededor de la vida de los santos y mártires como modelos de vida, en razón de que “la piedad popular estuvo enfocada en hallar modelos de imitación” (Arce 2). La *literatura ejemplar*, como se le ha denominado, aceptaba, aun, recuperar a personajes o ideologías que debían repudiarse por constituir un mal ejemplo para la doctrina cristiana.³

¹ “Miguel Herrero García clasifica la Oratoria Sagrada Española de los siglos XVI y XVII en cinco etapas. La primera, etapa primitiva o heroica, ocupa el siglo XVI. Es la época de grandes santos, ascetas y místicos, predicadores. La segunda, Edad de Oro, llena los primeros lustros del siglo XVII. Existe una pléyade de predicadores que se han formado en la escuela del siglo anterior. La tercera, [es una] época de crisis [...] La cuarta, época del Triunfo del Barroco (1633-1664). Finalmente, la quinta etapa significa la decadencia y coincide con el reinado de Carlos II” (Núñez Beltrán 30).

² Francis Cerdán señala que, en los Siglos de Oro, no hubo en realidad una línea fronteriza entre la oratoria escrita y la hablada. El arte de predicar “recapitula forzosamente un arte de escribir (*ars scribendi*) y un arte de decir (*ars dicendi*) y pone en obra todos los medios adecuados a la finalidad de toda oratoria, que es el persuadir” (“Emergencia” 61).

³ Esta concepción continuó así hasta el siglo XIX. Por ejemplo, a finales del XVIII, el fraile Roque Laplana afirmaba en su *Dissertacion academica...* que la oratoria sagrada debe “persuadir con pureza y hermosura, quanto conduce para gloria, y culto de Dios, y salud de las Almas; de modo, que su fin ultimo es el obsequio, y veneracion de la Divina Magestad, y la salvacion del Genero Humano” (5). En *Lecciones elementales de literatura...*, el sermón o plática debe ser “una oracion

En todo caso, el propósito del predicador era guiar la conducta humana “en la dirección que marca la mentalidad predominante y en la asunción de los valores tradicionales y oficiales, en crisis según la conciencia del hombre del seiscientos” (Núñez Beltrán 34). Todo ello, con estricto apego a lo dictado por el Concilio de Trento: no es posible una “libre” interpretación de las Sagradas Escrituras y han de seguirse las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia.

En el siglo XVII fue notable la producción literaria con la clara intención de mover los afectos. El instruir, deleitar y doblegar agustiniano, desprendido de *De la doctrina cristiana*, se vigorizaba: se debía enseñar, pues la sociedad barroca era, casi toda, analfabeta; deleitar, para entretener al oyente, no aburrirlo, y doblegar, para que el feligrés no desviara su camino hacia otras creencias.

Tratándose de persuadir, lo de menos eran los argumentos. Aun, aquellos altamente falaces. Esto era lícito, pues la retórica eclesial tenía como fin conducir a las almas a su salvación, como queda esclarecido en *Retórica eclesiástica* de fray Luis de Granada y en no pocos manuales de la época.⁴ A diferencia de la dialéctica —especulativa, intelectual—, la retórica religiosa debía concitar a la acción de la grey: volverla virtuosa. Como disputaba ante el pueblo, el eclesiástico bien podía adoctrinar a sus fieles más con “ejemplos y emociones que con razonamientos filosóficos” (Granada 157).

Con el ejemplo se pretende probar la argumentación, mediante la *narratio de res certae* sin dejar de contribuir al ornato.⁵ Para Fox Morcillo, por mencionar uno de tantos tratadistas, el *exemplum* es la forma característica de la narración breve, y debe ir enderezado a la “recta institución de la vida humana” (Pineda González 40). Don Benito Arias Montano, por su parte, dispensó poca

persuasiva. Toda persuasion [...] se debe fundar en la convicción; i el orador sagrado se ha de dirigir primero al entendimiento, instruyendo i enseñando despues al corazon” (Mata 187).

⁴ Para Diego Valadés, que publicó su manual en 1579 (tres años después del de Granada), la retórica cristiana es “el arte de encontrar, tratar y disponer todo lo que pertenece a la salvación de las almas” (47).

⁵ La definición de *exemplum*, en sentido estricto, aparece en la obra de Quintiliano. Se trata de formas breves “de carácter narrativo válidas para la argumentación: *Rei gestae aut ut gestae utilis as persuadendum id, quod intenderis, commemoratio* (Aragüés Aldaz, *Deus...* 35-36).

importancia al ejemplo en su *Rhetorium*, y los que llegó a brindar fueron, en su mayoría, tomados de la Biblia.⁶ Así el *exemplum* es “poner por delante de los ojos” un caso ante el creyente, sin descuidar el decoro; evitar la “jactancia viciosa”, escribía Granada; procurar el buen ornato en las frases y elegir bien el género por el cual se exponía el argumento. Pero, sobre todo, mover los afectos, como ya se ha dicho.⁷

Esto lo tuvo muy presente fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. En sus *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros tiempos* (en adelante, *Lamentaciones*), se dirigía a “nuestros Españoles (a quien principalmente entiendo aprovechar), [porque] no son menester controversias ni razones Theologas, para que crean” (4).⁸

Que el carmelita no procurase escribir “libros grandes, o de teología, o de sermones, etc., como parece convenía a tan grandes letras”, para Cristóbal Márquez,⁹ fue asumido por el propio religioso, quien “escribió lo que le pareció podía aprovechar más a las almas y a pobres y ricos (que así lo hacen libros

⁶ Lo mismo para Valadés: los ejemplos deben sacarse de la “ubérrima fuente y origen de los bienes, o sea de la Sagrada Escritura, según la interpretación Vulgata que nuestra sacrosanta madre Iglesia romana, que es de autoridad inviolable, ha aprobado como auténtica en tan largo uso de siglos” (295).

⁷ Según los antiguos tratados retóricos, los argumentos se probaban de forma irrefutable o probable. La verosimilitud era incluso más recomendable que la verdad y una forma de lograrla era por la vía de la inducción. Desde la *Retórica* de Aristóteles se establecía de forma muy clara que en la demostración de los argumentos, tanto en la dialéctica como en la retórica “se dan la inducción, el silogismo y el silogismo aparente”; esto es, el uso del *ejemplo*, del *entimema* y del *entimema aparente* (Aristóteles I, 1356b).

⁸ La edición empleada es la príncipe de 1611, editada en Bruselas por Roger Velpio y Huberto Antonio.

⁹ La primera biografía de Gracián, durante mucho tiempo, fue atribuida de forma equivocada a Andrés del Mármol, la autoría de Cristóbal Márquez fue aclarada por Pablo María Garrido en “El P. Fr. Cristóbal Marquéz, O. Carm., y su biografía del P. Fr. Jerónimo Gracián (1619)” (Márquez 19-51).

pequeños, que cuestan poco de comprar) y conforme a sus ocupaciones” (301).¹⁰ Era un propagandista de la fe, como le nombró Steggink; un defensor de la ortodoxia eclesial, apreció Navarro. Un propósito confeso, en varias cartas y obras, era escribir para un gran público raso y con poca ilustración, y parecía una obsesión suya allegarse de recursos y buscar mecenas que patrocinaran sus escritos, como en un tiempo lo fueron Jean de Brétigny, el marqués de Guadaleste o la condesa del Castellar. En Flandes, “destinaba la mayor parte de su tiempo a la edición y difusión de sus obras, lo que, por otra parte, constituía una de las principales razones que le habían motivado para acudir a dicho territorio” (Pizarro 69). Mudarse fue la ocasión de “escribir, pulir, redondear, imprimir en varias lenguas” como el francés, el italiano, el castellano y el latín (Sorolla, “La peregrinación” 33). En muchas ocasiones publicó sin licencias.

Lamentaciones es, entonces, de tipo “atenuado” o “simple”, atendiendo la clasificación del autor de la *Retórica a Herenio* (libro al que sigue de cerca Luis de Granada), es decir, “desciende hasta el lenguaje más común y cotidiano” (*Retórica a Herenio* IV: 10, 24). Y, en general, ése es el tono de sus obras. Gracián, en otra obra, se declaraba en contra de los sermones de aquellos que “han gastado mucho tiempo en estudiar retóricas, palabras compuestas y puntos más delicados de Metafísica” (“Exhortación” 124).

Según Granada, un estilo simple debe llegar “hasta el uso más corriente de la lengua en sí”. De hecho, en el opúsculo que nos ocupa, fray Jerónimo no procuró dar citas textuales ni siquiera para ofrecer los nombres correctos de los libros o de sus autores, pues, finalmente, el público al que pretendía dirigirse era el cortesano; la soldadesca que prestaba sus servicios en los Países Bajos, donde se mudó para predicar y escribir.¹¹ Sin embargo, no desaprovechaba la

¹⁰ El carmelita Luis Rosales considera que su estilo “frecuentemente coloquial, es sencillo, popular, directo, a veces caído y desmañado, pero siempre encendido, polémico, de lúcida y humilde inteligencia. Su estilo literario también es acción, como lo fue todo en su vida, y su lenguaje es abundante, sencillo, casi oral, lleno de términos expresivos y familiares” (8).

¹¹ “Mis ocupaciones (Illust.mo. Señor) en estos Payses son, el Pulpito y Confessionario: que no falta (assi de los Cortesanos y Soldados, como de otros naturaleza deste mismo pays) quien entienda nuestra lengua: y pueda aprovechar su alma” (Gracián, *Lamentaciones* 2-3). En el

ocasión que le brindaba publicar un nuevo libro para disputar a alto nivel; en particular, cuando se trataba de condenar actividades o creencias heréticas. La controversia y la apología las conocía bien, pues atacaba en la misma medida que era acusado, como cuando fue despojado de su hábito como carmelita descalzo,¹² y luego, devuelto por Clemente VIII pero como carmelita calzado, en 1607, antes de partir a Flandes,¹³ en donde murió.¹⁴

Aprobada, ésta sí, *Lamentaciones* salió en 1611, para después aparecer en la lista de *Libros Prohibidos* en ediciones sucesivas desde 1632 y todavía, en el *Índice* de 1873, junto con *Concepto del divino amor sobre los ocho capítulos de los Cantares*. Fue rescatada de los archivos hasta 1959, gracias al trabajo del carmelita Otger Steggink y, en 1977, siguiendo a la edición príncipe, por Emilia Navarro de Kelley.

estudio preliminar de nuestra obra, Henar Pizarro Llorente acota el ambiente del fraile, en Flandes, a un público hispanohablante debido a su desconocimiento de las lenguas locales. Allí, además de confesar a la milicia y predicar en la capilla archiducal, ayudaba a la labor fundacional de Ana de Jesús (69). En “La peregrinación autobiográfica de Anastasio-Jerónimo (Gracián de la Madre de Dios)”, Sorolla afirma lo contrario: que con Ana de Jesús y con Ana de san Bartolomé “se mantuvo físicamente alejado [...]; a la defensiva de cualquier calumnia que pudiera afectar a su persona o a las propias monjas, en un prudente y solitario distanciamiento” (36).

¹² “Las convulsiones incubadas desde antiguo, en el seno de la orden, prácticamente desde 1582, año de la muerte de Santa Teresa, afloran y culminan de 1591 a 1592, provocando la expulsión o el exilio, el encarcelamiento o la marginación de las personalidades fundamentales de la reforma teresiana” (Sorolla, “La peregrinación” 22).

¹³ Su ida a Flandes, según Sorolla, estuvo relacionada con la buena relación que el padre Gracián había cultivado con el archiduque Alberto, en aquel tiempo, gobernador de los Países Bajos, a través de Felipe Folch de Cardona (“La peregrinación” 31).

¹⁴ Según se lee en *Crónica de cautiverio y misión*, Gracián confiesa haber acudido a varias congregaciones religiosas para ser admitido con su hábito, como los cartujos, franciscanos descalzos, capuchinos “y ninguno me lo quiso dar, y vine desechando de todas las órdenes como el más infame religioso que había en el mundo” (Sorolla “La peregrinación” 28). Sorolla sostiene que el cardenal Pedro de Deza fue quien le dio un “espaldarazo intelectual” cuando fue resarcido su honor como carmelita, y lo nombró teólogo para el Santo Oficio, tarea que realizó durante cinco años (30).

Respecto a los motivos de la prohibición especularé al final de este trabajo, pues lo central es revisar el complicado sistema de enumeración y ejemplificación del fraile, y su modo de mover afectos mediante de la acumulación y la amplificación, siguiendo antiguos tratados retóricos que aún se consultaban a principios del siglo XVII. En particular, como se anticipó, estaré revisando de continuo la *Retórica eclesiástica* (Lisboa, 1576) de fray Luis de Granada, manual que gozó de una popularidad que, en palabras de Manuel López-Muñoz, “acaso, no había tenido otra obra de teoría retórica religiosa desde los *Ecclesiastae* de Erasmo de Rotterdam” en toda Europa (11).¹⁵

CONSTRUCCIÓN DE LAS LAMENTACIONES

La obra es un buen caso de *exemplum in contrarium* o *antiexemplum*.¹⁶ Los *exempla* de Gracián están presentados para que el lector no los siga. Por su parte, las *enumeratio* quisieran tener el fin de ser memorizables con alguna facilidad.

Lamentaciones está capitulada en diez partes (igual número de lamentaciones), quizá bajo la influencia de la ordenación realizada por el jesuita Jesús Antonio Possevino —fallecido ese mismo año de 1611—, quien, citado por Gracián, “refiere diez Atheismos desde el capitulo quinto hasta el 7, en que caen los hereges de nuestros tiempos” (*Lamentaciones* 157-158). Se trata de un catálogo de las herejías, descritas de modo muy genérico y a veces vago, que proliferaban en la Europa postridentina.

¹⁵ Cristóbal Márquez reveló que fray Gracián era asiduo lector de las obras de Granada, en particular las místicas (98).

¹⁶ El uso del *exemplum* tiene una dilatada historia que aquí no es posible extender. Sólo referir el destacado tratado retórico de Erasmo, que tanta influencia obtuvo en Europa; en él se hacía hincapié en la importancia de proporcionar el nombre del autor del ejemplo (en Gracián, poner el nombre al mal ejemplo); enseguida, la acción ejemplar, amplificar los hechos y circunstancias; la *evidentia*, y, por último, comparar el ejemplo con el caso del lector u oyente (Azaustre 190).

La Lamentación primera corresponde al exordio, en el cual, como se recomendaba, el carmelita ya buscaba mover los afectos anunciando llanto, lágrimas y sufrimiento por tanto horror derivado del ateísmo, al que consideraba

[...] el abismo de todos los pecados, y heregias: pielago de todas las abominaciones, fin de todos los males; cumbre de todos los errores; y el estado mas miserable, a que en este mundo las almas pueden llegar. Que assi como todos los rios entran en la mar, y todas las lineas del circulo uan a parar al mismo centro, y el infierno es lo sumo de todos los males: assi el Atheismo es el infierno de todos los errores. (6-7)

Su definición era preámbulo, no de un elogio sino de una censura o disuasión,¹⁷ y si bien aclaraba en varios lugares no tener como fin la controversia, acabó haciéndolo, como bien advirtió Steggink. *Lamentaciones* es una obra deliberativa que, cuando fue necesario, echó mano de la demostración o la apología.¹⁸ Me parece que, al final, fray Gracián logró crear un discurso deliberativo-disuasorio, tomando lo que pudo de la Lamentación como forma poética hebrea, heredada del Antiguo Testamento.¹⁹ Es pues, una obra intergenérica. Su intención es advertir los peligros que corrían los feligreses al prestar oído a discursos de predicadores heréticos, ya que podían convertirlo a

¹⁷ Los exordios de los discursos epidícticos se obtienen del elogio, la censura, el consejo, la disuasión y de las disculpas dirigidas al auditorio (Aristóteles III, 1415a 5).

¹⁸ Sin embargo, para Granada, el lamento no es deliberativo sino un recurso necesario para las causas judiciales, pues el propósito es “doblegar el estado de ánimo de los jueces o de los oyentes e inclinarlo a la misericordia” (347), y no es el caso de la obra que aquí se estudia.

¹⁹ Al traducir san Jerónimo la Biblia al latín (*La Vulgata*), el libro de los *Eikha*, que más tarde se llamó *Qînot*, recibió el nombre de *Lamentations* y se continuó con la tradición expuesta, desde la *Biblia de los Setenta*, de la que Jeremías era su autor. En hebreo, los *Qînot* son llantos, lamentos, lágrimas y la *qînâ* o *nehî* es el género que se sigue para una lamentación. Según Luis Alonso Schökel, “*qînâ* significa con frecuencia elegía, en nuestro sentido moderno (diverso del latino). Se aplica a la lamentación fúnebre por una persona [...] por el pueblo de Israel, [...] por naciones paganas [...]”. Por otra parte, *nehî* es propiamente lamentación (27).

su secta y perder la gracia de la salvación. El género deliberativo-disuasorio le sirvió a Gracián para estructurar de la segunda a la octava lamentaciones, en lo que Aristóteles y Granada denominaban la *sospecha*, la *narración* y la *demostración*. Estos siete capítulos corresponden a igual número de tipos de ateístas: blasfemos; carnales, sensuales o epicúreos; libertinos; hipócritas; espirituales o perfectistas; políticos, y cristianos desalmados. Al describirlos, Gracián buscaba que el lector fuese capaz de censurar sus proceder y creencias.

Como se estimó desde los tratados grecolatinos, era provechoso enfatizar lo corrompido (contra lo virtuoso) para condenar. Luis de Granada sugería que, tratándose de censurar, el predicador se allegase más a las causas de los vicios que a los vicios en sí mismos, para así poder refrenarlos “al recordar y amplificar sus efectos y todos los males que traen consigo” (173). Es decir: memoria y exageración. Si los pecados de otros se presentan ante los ojos de un piadoso, entre más funestos parezcan, más precavido lo tendrán y la prudencia será buena consejera para evitar su propia condenación. Un predicador como Gracián debía fustigar, entonces, a partir de la fechoría develada y tratar de “arrancar por completo de las mentes de los oyentes este tamaño y patentísimo peligro y que tantos actos criminales engendra a partir de sí mismo” (Granada 393). De este modo, el carmelita presentaba sus lamentos. Como se indicaba en *Retórica eclesiástica*, convertía la hipótesis (la *propositum*) en tesis (la *controversia*),²⁰ y así, una inducción óptima:²¹ los ateos (anabaptistas, espiritualistas, perfectistas, etc.) hierven en Europa y dañan la “verdadera fee” con sus proposiciones heréticas y, por tanto, es menester combatirlos. Veamos cómo logra tal propósito.

Los argumentos para la hipótesis están acomodados con un orden (los siete tipos de ateístas), que ensayan ir de lo menos malo a lo muy malo. Se

²⁰ “La tesis indaga sobre todo tipo de cosas sin designación de personas, tiempos, lugares o similares; la hipótesis, una por una sobre las circunstancias que están implicadas en las personas, tiempos y lugares. Una tesis es si conviene o no casarse, una hipótesis, si le conviene o no al filósofo, o al viejo, o a Pompello, en este tiempo, en aquel lugar, con aquellas costumbres, casarse con una mujer extranjera, sin dote, viejecilla, doncella, con Julia” (Granada 163).

²¹ Las tesis son infinitas mientras que las hipótesis son finitas, escribe Luis de Granada en otra parte (185).

valen —siguiendo a Granada— del uso de *lugares (loci) artificiales* o *inartificiales*: los primeros son “los que están en la sustancia misma de la cosa o los que a ella se le ayuntan con algún criterio”, mientras que los segundos se refieren a “autoridades y testimonios, ya divinos, ya humanos, e igualmente variados ejemplos, esto es, dichos o hechos señeros” (168). Dicho de otro modo, los artificiales requieren *inventio* y los inartificiales, *repetitio*. Como sea, unos y otros *lugares* requieren *ejemplos* y *testimonios* “en parte divinos, en parte humanos”, para así abrirnos

[...] un campo infinito de demostraciones y argumentos, toda vez que cualquier cosa que en cualquier lugar, sea en las letras divinas, en los sagrados Cánones y Concilios o en los libros y enseñanzas de los filósofos, los historiadores y todos los sabios, se contiene, a este lugar le sirve. (169)

Para la invención de sus lugares, lo de cotidiano en Gracián fue recurrir a estos tópicos, recurso propio de la amplificación. Su favorito fue —como tantos escritores barrocos— culpar al diablo de los males que ocurren a la humanidad.

La inducción graciana consistió —del modo en que se proponía en *Retórica eclesiástica*— en “descender a las circunstancias específicas de las personas y explicar con qué calamidades los aflige” (Granada 195). La táctica de *descender a los específicos* tenía como propósito demostrar una proposición a partir de casos concretos (*exempla*).²² La peroración tenía que ofrecer un discurso lleno de “luz y utilidad” para, así, invitar a los oyentes a “explorarse a sí mismos y juzgar qué deben pensar de sí” (225).

²²El jesuita Jean Maior, en su *Enumeratio authorum, qui ex profeso exemplorum libros scripturum vel suis operibus crebra exempla intersperserunt* dio cuenta de todos los autores que habían incluido ejemplos en sus obras, desde sus orígenes. Tal libro “constituye un instrumento bibliográfico de inestimable valor para conocer la historia del género en la etapa barroca, y más aun, para descubrir de nuevo esa continuidad sentida en el momento de la nueva ‘literatura ejemplar’ y sus modelos medievales, citados profusamente en el elenco” (Aragüés Aldaz, *Deus* 142).

Si el fraile carmelita comenzó *Lamentaciones* anunciando que el ateísmo era el mayor mal del mundo, luego fue descendiendo a casos específicos, hipotéticos, que le sirvieron para ejemplificar e inducir. Por ejemplo, los ateos blasfemos están capitaneados por Giovanni Valentino Gentile; los carnales o sensuales, por Teodoro de Beza;²³ los hipócritas, por “Loy de Schalledecker”;²⁴ los libertinos, por “David George”²⁵ y los espirituales o perfectistas, por un tal “Arendt Bares”.²⁶ En el caso de los ateos políticos, prefirió generalizar: para no “yr tan lexos” se encuentran “los del Magistrado de los Olandeses” que no son cristianos, luteranos ni calvinistas y, mucho menos, anabaptistas; “siguiendo solamente lo que les esta bien para sus navegaciones, y traficos, y aumento y conservacion de sus interesses, y por solo este fin guardan la policía que vemos en su Republica” (230). Con los últimos —los ateos cristianos desalmados—

²³ De estos personajes, todos pertenecieron a alguna de las iglesias reformadas. El suizo-italiano Gentile, por comentar, fue opositor a Calvino por antitrinitario; llamó a un debate sobre el tema, pero antes de verificarse fue apresado y ejecutado en 1566 a instancias de Teodoro de Beza y Heinrich Bullinger. Beza, a su vez, era un afamado calvinista cuya preocupación se centró en la unificación de todos los protestantes.

²⁴ Se trata de Loy (o Looi) de Schaliedekker (o Schaliedecker), pseudónimo de Eligius Pruystinck. Efectivamente, entre 1525 y 1545 fundó una secta llamada los “loisistas”, “loisisistas” o los “libertinos de Amberes”, como les llamaban. Como bien refiere fray Jerónimo, llamó la atención de Lutero y Melanchton de inmediato, quienes trataron de reconvenirlo sin buenos resultados hasta que lo apresaron y quemaron vivo por hereje, en Amberes, en 1546 (Frederichs).

²⁵ Jean David Joris o Joristen hizo su ministerio en Holanda, convertido al anabaptismo de corte anarquista, de donde tuvo que huir perseguido por los españoles y luteranos. Su obra más conocida es *Twonderboeck*. Murió en Basilea con el pseudónimo de *Jan von Brügge* (o *Jan von Binningen*). Fray Jerónimo reproduce lo que de él se decía: que se llamaba a sí mismo el “tercer David” y “engañó este muchas mugercillas, que (dexando a sus maridos) se yuan tras el, enfrasca-das en sus vicios sensuales, y engañadas con visiones y reuelaciones, q dezia tenía del cielo”. Sepultado con “gran pompa” a instancia de Bullinger, al tiempo fue desenterrado y sus huesos, quemados (*Lamentaciones* 67).

²⁶ Acerca del tal Arendt Bares, no me fue posible saber su nombre original. Podría tratarse de Arendt de Jagher o de alguno de los hermanos Michiel y Gillis Bernaerts.

antes bien fue cauto:²⁷ no suministró datos con la excusa de que “ay muchos viuos, ô ha poco que murieron, y [es mejor] no dar ocasion de murmurar a los que los conocen y conocieron poco ha” (17). El lector debía conformarse con saber que estos anónimos pecadores “[son] bautizados, y profesan y siguen la fee de Iesu-Christo: pero no hazen menos daño en la Iglesia Catholica, que los demas Atheistas que hemos nombrado” (232).

Si alguien desde el púlpito se buscaba “que los hombres aborrezcan el estigma de la impudicia, en cuanto que haya expuesto los males que acompañan a este vicio, podrá descender a las circunstancias específicas de las personas y explicar con qué calamidades los aflige” (Granada 195). Cada ejemplo brindado debía adornarse y exagerarse para que, “una vez que hayamos amplificado la gravedad del pecado mortal o la atrocidad y eternidad de los suplicios que sufren los que han sido condenados al infierno, con validez podremos prender el fuego contra esos que tan fácilmente, sin remordimiento alguno de conciencia, tantas fechorías cometen por nada” (221). El método graciano seguía al granadino: bajar a casos concretos, ejemplificar y “quemar vivo” al infame personaje. Tomaré el caso de los ateos epicúreos. Gracián eligió *lugares inartificiales* para afirmar que nacieron, justamente, con Epicuro y que, desde antaño, Virgilio y Lucrecio censuraban sus creencias. Pero el argumento del fraile carmelita es falaz: primero, afirma que el filósofo confesaba “aver Dios”, pero, como ateo es también el concupiscente, si Epicuro es concupiscente, entonces es ateo. En parte, el uso de este tipo de enredos se debe a una imprecisión de origen, deliberada y engañosa: el carmelita afirmaba que el ateísmo es estar “sin Dios”, lo cual querría decir, en efecto, no creer en Dios bajo ninguna denominación religiosa. Pero en varias ocasiones variaba tal definición hasta llegar a incluir a todos aquellos que no siguen a la Iglesia de Roma: los “sin Dios”, es decir, los ateos —como se denominan en el siglo XXI— también son “todos los que estan en peccado mortal” y los “hereges”. Los primeros incurren en el pecado de “negar a Dios” y los segundos, “hablan mal contra su divina esencia, o viven sin ley y sin razon”.

²⁷No así, como ya se ha dicho, con los capuchinos franceses, con quienes tenía una polémica personal.

Después de tratar el *lugar inartificial* en la historia de Epicuro, pasa a una veloz revisión de antiguas herejías, como las de los gnósticos, los nicolaítas y hasta los borborianos —todos ellos, como se ve, de diferentes siglos— hasta “descender” al ejemplo del calvinista Teodoro de Beza.²⁸ Llevaba a cabo lo sugerido en el manual de Granada: ir a un caso concreto y señalar las *circunstancias*²⁹ de las cosas o de las personas. Pero también hacía *notación*—descripción de un prototipo o de algo destacable de una persona—. En circunstancias como ésta, fray Jerónimo echaba mano de los recursos del género demostrativo, como cuando Teodoro de Beza resultó ser un “Licenciado en Leyes” que vivió en Francia; hacia 1550 comenzó a hacer “sus maldades y deshonestidades” y se la pasó acusando y defendiéndose de otros iguales a él; es el caso, a raíz de una apología escrita por Claudio de Santes, que publicó una controversia; luego, Tilmano Heshusio³⁰ escribió una controversia contra Beza “y contra s u Mo. Calvino, donde se cuentan sus errores y blasfemias”, como haber ordenado asesinar al duque de Guisa. Y no contento con ello, Beza continuó escribiendo contra los obispos franceses y haciendo

[...] otras muchas cosas que quiero callar, por decir los bâquetes, glotonerías, y borracherías, con que el y sus compañeros, que erâ diez Frayles Apostatas, viuián en la Ciudad de Pissiacó, y las deshonestidades increíbles q cometia en tanto grado que le llamauan, marido de todas las mugeres de su tierra. (36-37)

²⁸ Francisco de Sales fue el enviado de Clemente VIII para entrevistarse con Beza y reconvenirlo de volver al catolicismo, en el que se había criado. Dichas conversaciones se llevaron a cabo en 1596 y se encuentran reseñadas en Marsoller (178-188). En otra parte de *Vida de san Francisco de Sales* tomo esta breve descripción de Beza: “los calvinistas le miraban como á un hombre extraordinario; y la reputacion que gozaba entre ellos no podía ser mayor” (Marsoller 150).

²⁹ Son trece: nombre, sexo, nación, patria, parentesco, edad, dignidad, crianza o educación, fortuna, hábito, inclinación, decisión, hechos (sucesos o discursos).

³⁰ También escrito como Tilman o Tilemanno Hesushio, fue un protestante que revivió el arrianismo.

Encarrerado, a punto de “prender el fuego” contra el calvinista, introdujo un argumento de difícil verificación:

Cuentan muchas [deshonestidades de él] en particular Grabiél Fabricio, y Iuan Betus, como lo que le acaescio con vna Señora muy principal: con quien (estando para predicar) se encerrò mas de quatro horas peccâdo cò ella. (37)

Gracián pareció darse cuenta de la fragilidad de tal corrillo, pues el hecho de que los testigos lo viesen entrar y salir, no aseguraba que dentro estuviese pecando. Decidió, entonces, dar la vuelta a la pretermisión, afirmando que los “pecados deshonestos” de Beza, al final, no eran relevantes como para tildarlo de ateísta carnal, pero sí la “desuerguença con que escriuio muchas Satyras y versos Latinos, peores que de Marcial, ni Ouidio de Arte amandi” (37).

De este ejemplo ya muy concreto, y el más bajo en la escala de la acomodación, formulaba un silogismo, aquí reconstruido, cuyas premisas son falsas también: *a)* la deshonestidad es madre de la herejía y cuando llega a lo sumo, se vuelve ateísmo; *b)* las principales herejías que ha habido en la historia, casi todas han nacido del vino y de Venus. Un lector atento debe inferir, entonces, que la deshonestidad surge de la bebida y la voluptuosidad, pero Gracián ya no ahondaba en el punto, pues poco le importaba si era verdadero o falso el hecho de que Beza hubiese seducido a la señora principal, o si las herejías germinan al calor del lecho y de la embriaguez. No, porque el predicador, según Granada, debe confirmar y exornar como los dialécticos, pero, sobre todo, emocionar de forma suave o fuerte, y descender a lo específico. Y si Beza era calvinista —y todos los calvinistas (y luteranos y anabaptistas) ya eran censurados—, qué más daba afirmar que se amancebaba con tal o cual y si se emborrachaba, comía de más, brindaba o era asiduo visitante de tabernas.

Otra caracterización muy bien construida en Gracián, con el claro objetivo de causar repudio en sus lectores, es la amplificación ofrecida para otro “capitán” (de los ateos hipócritas): Loy de Schaliedekker. Si la *Retórica eclesiástica* insistía —como se ha visto— en conocer bien los estados del ánimo popular para incidir en ellos a través del discurso, este líder religioso era presentado como un

“burbes, vil, soez, ydiota, ignorante, de baxa condicion, y de officio mecanico de trastexador” (*Lamentaciones* 161).³¹ Había comenzado en Amberes su ministerio, repartiendo blasfemias tales como que Dios no hace caso a las cosas de los hombres; que no hay resurrección, infierno ni juicio final; que el alma es impecable; que no debe haber temor de Dios ni guardarse ninguna ley; animaba a todos sus adeptos —según el carmelita—, a seguir cada cual su vida, “buscando por la via que pudiere mas gustos, deleytes y hazienda, para cumplir sus desseos y appetitos, con condicion, que para no ser castigado, y viuir en el mundo con reputacion y estima, le finja muy obseruante de aquella fee y ley, que se sigue en la tierra donde viue” (163). Este retrato de Schaliedekker es verosímil, no necesariamente cierto, pero de allí tomó Gracián el entimema por signo, para comprobar lo general por la vía de lo particular: si este “trastexador” se comporta de este modo, todos los de su “secta” actuarán bajo los mismos principios: confesarse de una fe, pero, en la intimidad, seguir la suya particular. Para este ejemplo concreto, de nuevo utilizó los recursos del género demostrativo.

EL ÁRBOL GENEALÓGICO DEL ATEÍSMO

Además del *exemplum*,³² el método de predicación de Granada invitaba al religioso a que fuese capaz de determinar la raíz del problema sobre el que iba a disertar para saber cómo combatirlo. De nuevo: más que describir los vicios, las causas de los vicios, porque todo lo que se discute tiene su propia genealogía (*rerum omnium genealogia*), según la *Retórica eclesiástica*: si se sabe el origen de algo, de forma fácil se colegirán el género, la especie, la diferencia, la definición, las propiedades, los accidentes; sus partes, el todo; las causas y los efectos que “por naturaleza están en todo”. Es como un “árbol genealógico (cual el que

³¹ Esto de trastejador viene porque, según Gracián, eso significaba el apellido del líder religioso, en la lengua de Flandes (*Lamentaciones* 162).

³² Aragués hace notar el constante uso del *exemplum historicum* en la configuración de los sermones barrocos, visto como “casi un símbolo en ese programa de contención y respeto por la tradición histórica de la Elocuencia”, tan útil para la persuasión (“Preceptiva” 84).

pintan los teólogos) que los tiene como afines ante sí y tras de sí, a diestra y siniestra” (Granada 167): ante sí, el género de la cosa, el todo, sus partes y las causas de que procede la cosa; en el lugar posterior, los efectos que siguen a las causas, y a diestra y siniestra, la diferencia de la cosa, su definición, sus cualidades propias y sus accidentes. Y todos estos atributos —agregaba el fraile dominico— son lugares “casi a manera de prontuarios”, de donde parten todos los argumentos ya sea para demostrar o para amplificar (167).

Y a la búsqueda de esa genealogía se dispuso fray Jerónimo Gracián en el proceso de *acomodación* de sus números y ejemplos específicos,³³ de principio a fin. Y aquí, la clasificación se torna compleja por momentos, interminable, y muchas veces, forzada. Bien señaló Steggink que el “plan del opúsculo revela el tan característico gusto de divisiones buscadas y construcciones bizarras” que aparecen en todas las obras del padre Gracián (72). Vamos a enredarnos con él en ese laberinto numerológico en donde la consigna era que sus clasificaciones

³³Gracián encontró en la enumeración una forma práctica de llevar a cabo sus narraciones. Sus correspondientes diez modos de “descaminarse” de esa perfección también se exponen en la *Declamación* en favor de la beata Teresa de Jesús, publicada también en 1611. (Todo parece indicar que fue escrita al mismo tiempo que *Lamentaciones*). Los diez modos de “descaminarse” son: el “aumento” de los anabaptistas o menonitas, como ya reitera en la obra que hemos venido estudiando; el “olvido” es de los que acusan a Dios de “olvidarse de las cosas humanas”, así que no hay juicio ni infierno y cada uno “puede vivir á sus anchuras”; el tercero, los que niegan los sacramentos; el cuarto, los que interpretan la Biblia como quieren y niegan los concilios y testimonios de la Iglesia y a sus doctores; el quinto, destruyen el sacerdocio y quieren “que todos, hasta los bodegoneros, sean sacerdotes, y derriban los templos, imágenes y monasterios”; el sexto, los que se burlan de todas las ceremonias de la Iglesia “y dan muy mal ejemplo con su vida”; el séptimo, los que quitan la misa, el oficio divino, van contra la gracia y el libre albedrío como en los nuevos artículos de Hesia, impresos y publicados en Zelandia, en 1608; el octavo, que la unión y perfección sea pasiva “y que el libre albedrío no tenga parte en ella”, además de negar la obediencia al Papa y a los prelados; el noveno, incitan a pelear contra los monarcas, tomando las armas, para alcanzar la libertad; el décimo, predicán la libertad de conciencia y que cada quien se salve en la ley que quiera. Estos diez corresponden, en realidad, a toda la gama de cristianos reformados y, en particular, a los anabaptistas (*Escritos de Santa Teresa* 495).

se ajustaran a dos, a tres, a siete, a diez y a doce tipos o formas. Para no abrumar, sólo me referiré a tres de ellos.³⁴

Las enumeraciones con tres³⁵ corresponden a: *a)* tres formas de libertad de los libertinos; *b)* tres géneros de libertinos: rebeldes, desobedientes y seguidores de su propio espíritu; *c)* tres géneros de pecadores: principiantes, pecadores que reconviene su mal camino y desalmados; *d)* tres personas de Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo; *e)* tres partes contrarias a estas tres personas divinas: obstinación, insensibilidad y dureza de corazón; *f)* tres enemigos del hombre cristiano: diablo, mundo y carne; *g)* trenza de tres cuerdas que alientan a los ateos: ignorancia, pasión y malicia, y *h)* tres fines que hay para decir los diez errores de los ateístas: recopilar lo dicho en las *Diez Lamentaciones*, explicar que en ellos se encierra toda la maldad y revelar que disputarles es tiempo perdido.

Las enumeraciones de siete son: *a)* siete tipos de ateístas; *b)* siete tipos de ateístas espirituales (o *Volcommen*), los cuales, a su vez, corresponden a siete “maneras de mal espíritu, a quien siguen estos hereges espirituales”: pitonisas, esenios, mesalianos, begardos y beguinas, alumbrados y dejados, cristianos de mal espíritu, y anabaptistas; *c)* siete puertas por las que entran siete malos espíritus: curiosidad vana; libertad dañosa; visiones y revelaciones falsas; unión, éxtasis y raptos engañosos; sensualidad disfrazada; herejía y errores encubiertos, y silencio perjudicial; *d)* siete raíces (o fuentes, o principios o causas) por las

³⁴ Los que dejo fuera son el 2 y el 12, por ser los menos presentes. El número dos sólo lo emplea, con alguna relevancia, para hacer la clasificación de los príncipes buenos y malos. El doce es para “doce buenos príncipes”, con claras reminiscencias a los discípulos de Jesús, que actúan, cada uno, con base en igual número de valores y los cuales tienen, a su vez, a representantes de “malos príncipes”: 1) Cristo-Anticristo: razón; 2) Abraham-Príncipes de Sodoma: Fe; 3) Jacob-Esaú: consejo; 4) Moisés-el Faraón: la ley; 5) Samuel-Saúl: el culto divino; 6) David-Hely: el valor; 7) Ezequías-Acaz: el temor de Dios y la penitencia; 8) Josafat-Roboán: la justicia; 9) Onías-Jasón: la verdad; 10) Pedro-Pilatos: obediencia al Papa; 11) Juan-Herodes: celo, y 12) apóstoles de Cristo-príncipes de los judíos, escribas y fariseos: paz.

³⁵ Recuérdese la importancia de la tripartición en la retórica, pero, sobre todo, en la simbología cristiana. En el inciso *d)* destaca la unión hipostática de las tres personas de Dios.

que existe el ateísmo: que actúen los tres enemigos del hombre cristiano, ya mencionados en el párrafo anterior; la ignorancia, la pasión y la malicia; la soberbia, la lujuria y la avaricia; el propio Lutero y su doctrina; las controversias entre protestantes; el mal ejemplo de algunos católicos, y la blandura de la corona ante los herejes que van surgiendo en otras partes de sus dominios; *e)* los siete dones del Espíritu Santo (los cuales no menciona); *f)* los siete daños y estragos del ateísmo: el que se causa en las Indias Occidentales; el que profesan moros y judíos; el de los católicos que viven mal y en pecado; el perjuicio que causan entre los buenos cristianos; el daño a los sacramentos; la destrucción de todas las virtudes, y, para sorpresa, el último de los daños del ateísmo, el mayor, es que es “irremediable”.

Hay que tener paciencia con los números, pues aún falta el más importante: el diez, que clasifica en cinco ocasiones: *a)* diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo (título del libro cuya explicación ofrece en la *expositio*); *b)* diez los atributos de Dios trino: infinidad, inmensidad, eternidad y omnipotencia, del Padre; bondad, sabiduría, misericordia y justicia, del Hijo, y providencia y gloria divina, del Espíritu Santo; *c)* diez abominaciones de los ateístas como diez son los cuernos de la “cuarta bestia de dientes de hierro”, descrita por el profeta Daniel: falta de caridad; corrupción de carne; pecados nefandos; omisiones en las obligaciones de cada uno; gula y embriaguez; malas palabras, injurias y murmuraciones; rencores, enemistades y falta de amor al prójimo; falta de temor; falta de oración, y escrúpulos impertinentes; *d)* a su vez, diez los pecados y maldades de los ateístas: aborrecen a Dios; blasfeman; son lujuriosos; padecen gula; desobedecen a las autoridades y se rebelan contra ellas; son soberbios; avariciosos; maliciosos; engañan, actúan perversamente y con hipocresía, y son duros de corazón. Por último, de la forma más abreviada posible para no fastidiar al lector, diez errores de los ateístas: niegan que haya Dios; rechazan que el alma sea inmortal; son sensuales; afirman que la suya es la verdadera ley y la verdadera fe; sostienen que el suyo es el verdadero sentido de la Sagrada Escritura; pregonan que el alma es impecable; que ninguna ley es verdadera; que todas las leyes son buenas y santas; que se debe gobernar a cada uno por “razón de Estado” (lo cual equivale a hacer de la criatura el último fin,

y a Dios, un medio para conseguirlo), y, por último, que no hay infierno ni juicio, así como tampoco temor de Dios.

Muchas de las enumeraciones están forzadas, como adelantábamos. Esto es debido a que Gracián reconocía la importancia bíblica de ciertos números (como el diez y el siete) y quería hacerlas calzar,³⁶ como el autor del *Apocalipsis*, al que recurre muchas veces como lugar bíblico; en este libro se habla de siete espíritus, siete cabezas, siete iglesias, siete sellos, siete copas, siete estrellas, siete candeleros, etcétera. También se menciona a la fiera que sale del mar con diez cuernos (y diez turbantes) y así como siete cabezas.³⁷

EL DRAGÓN BERMEJO DEL ATEÍSMO

Si le tomamos la palabra a Granada, quien ponderaba como el más fecundo de los *lugares* a aquel “que se toma de los efectos y de los adjuntos”, al final no fue relevante descubrir si las clasificaciones de Gracián fueron idóneos lugares *artificiales* o *inartificiales*. Es verdad que pudo perder a más de un lector (pensemos en uno de esos soldados españoles que confesaba en Amberes) en tal enredo de tipos, atributos, errores, maneras, daños, dones, fines y géneros, entre otros. Memorizar este árbol genealógico del ateísmo habría sido muy difícil. Pero su objetivo era trabajar en los efectos de su auditorio y de sus lectores castellanos: es tan horroroso y diversificado el ateísmo que parece un dragón. Este mítico

³⁶ Aunque el número bíblico por excelencia —sobre todo en el Nuevo Testamento— ha sido el doce, el siete ha tenido una especial relevancia desde la tradición judaica.

³⁷ Un ejemplo de cómo fuerza *pecados* o *abominaciones* para que se ajusten a sus números está en el caso de la lujuria. Este vicio lo hallamos en las clasificaciones siguientes: es una de las diez *abominaciones* de los ateístas, así como uno de los diez *pecados y maldades* de los ateístas, pero también uno de los diez *errores* de los ateístas, así como uno de los siete *malos espíritus* (en ambos les llama *sensualidad* o *sensualidad disfrazada*). Por si fuera poco, la lujuria es también una de las siete *raíces, fuentes, principios o causas* del ateísmo, uno de los tres *enemigos* del hombre (aquí le llama *pasión* y en otro momento *carne*), y uno de los *hilos de la trenza* que forma el ateísmo (los otros dos son la ignorancia y la malicia).

animal —con claras y fuertes alusiones, de nuevo al *Apocalipsis*— es el lugar común más destacado de las *Lamentaciones*. Parece ser que la idea de llamarlo “dragón bermejo del ateísmo”³⁸ fue tomada de dos obras del padre Luis de la Puente, quien consideraba a esta criatura como el “padre de las mentiras”: los predicadores y maestros herejes “enseñan por instigación de Satanás, y de la carne inclinada a costumbres bestiales, y del mundo falso engañoso, y lisonjero” (*Guía espiritual* 904).³⁹ De la Puente veía a esta “bestia monstruosa” como un “dragón”, por su astucia, ponzoña y soberbia; de color bermejo, “por la crueldad”; coronado con siete cabezas, “por los muchos demonios que trae en su compañía para derribarnos en los siete pecados mortales”, y por diez cuernos “por los muchos tiranos de quien se sirue para perseguir a los justos” (904).

Para Gracián, los ateos eran incitados por el “dragón bermejo del ateísmo”,⁴⁰ una de las formas físicas del demonio, hipótesis ya presentada en una obra anterior, *El soldado católico*.⁴¹ Así pues, cada tipo de ateísmo era una de las cabezas del dragón;⁴² cada una de ellas poseía una “corona” o “vicio” o “polvo”

³⁸ El *Apocalipsis* habla de cuatro jinetes, uno de los cuales cabalga sobre un caballo de color rojo. En las traducciones barrocas, se le conocía como el “dragón bermejo” y, como se ha de recordar, en el relato se le colocan siete cabezas con siete diademas cada una, y diez cuernos (Valera 86a).

³⁹ A su vez, son tres los tipos, siguiendo a Juan (*Apocalipsis* 16, 13) porque los vio salir de tres bocas, del dragón, de la bestia y del falso profeta, y a la vez eran tres espíritus inmundos a modo de ranas. Entonces, según el jesuita De la Puente en *De la perfección cristiana*, son tres porque “en unos predomina más la sabiduría terrena, y auarienta, en otros la animal, y sensual, y en otros la diabólica, y ambiciosa” (586-587).

⁴⁰ Para otro contemporáneo, el carmelita Francisco de Santa María, en su *Historia general profética de la orden de Nuestra Señora del Carmen*, es bermejo porque así es el color de su ira y sangre de los mártires, y también por la sangre derramada (206).

⁴¹ Según el *Apocalipsis*, este dragón es el que despoja a la mujer de su hijo varón, recién parido. En *El soldado católico* de Gracián, dicho dragón es Lutero, y posee siete cabezas y diez cuernos porque se contradice siete veces en lo que escribió y sus diez astas representan a igual número de heresiarcas adversos a la Iglesia Católica. Lutero es el mismo dragón del ídolo Bel, aparecido en *Daniel* (193).

⁴² Las cabezas parecen ser tomadas de *Apocalipsis* 13, 1, en donde se señala, como se dijo líneas atrás, que en la visión de Juan salió del mar una fiera con diez cuernos y siete cabezas. Esta fiera

o “abominación” que las distinguía y a un “capitán” dirigiéndolas, como se ha pormenorizado.⁴³

CONCLUSIONES

Fray Jerónimo Gracián fue, en efecto, un escritor prolífico, pero poco agudo. Cristóbal Márquez se limitó a expresar que “escribía bien” (292);⁴⁴ no obstante, esto parece no haberle preocupado de más, si sus fines no eran los de un gramático o erudito sino los de un propagador de la fe, que acude a un público de entender sencillo y a quien puede escandalizar. En palabras de Steggink, Gracián era un “orador sagrado” poco afecto a la profundización y fugitivo de las elucubraciones teológicas. Lo suyo era “popularizar la ascética y mística y llegar con sus opúsculos al gran público”. Por tal razón, el fraile era un escritor descuidado, tanto en su redacción como en sus afirmaciones.

En esta obra presentada, queda al descubierto que sus fuentes eran escritos o recuerdos de pláticas que cultivaba, versando sobre esta obsesión suya por las herejías, a las que se dedicó a seguir de cerca los últimos años de su vida.⁴⁵ Se pueden encontrar frases como “heme informado de quien lo sabe bien”, “assi me contò quien lo vio por sus ojos”, “me han dado relación de personas que la

“parecía un leopardo, con patas como de oso y boca como de león” a quien el dragón delegó su poder, su trono y una autoridad grande. En *Lamentaciones* es un dragón con siete cabezas.

⁴³ La idea de *corona* también nace en el *Apocalipsis*. Por ejemplo, el jesuita Juan de Torres advierte que éstas se deben a la idea de *rey*, denotando que “como Reyes comprenden debaxo de su jurisdicion otros vassallos” (488).

⁴⁴ Su primer biógrafo proporciona la larga lista de obras que dejó escritas en donde cultivó varios géneros: la controversia, la apología, el tratado, la paráfrasis o el sermón, entre los cuales hay que destacar *Dilucidario del verdadero espíritu*, el cual trata la doctrina de Santa Teresa de Jesús, de la que fue coadjutor y confesor. En vida, ambos se defendieron mutuamente.

⁴⁵ De hecho, según Steggink, a mediados de 1614 envió a la Corte de Madrid un memorial sobre la infiltración protestante en España y en las Indias, titulado *Centellas del fuego de herejía que pueden saltar de los países de Flandes en España*.

siguen, que tratan su espíritu”, o “como me he informado, de quien los ha leydo”, por mencionar unas. Para las *Lamentaciones*, su chivato principal fue un tal Juan Reynero, mencionado dos veces. Incluso, en una negligencia observada, afirmó haber consultado al famoso jesuita Jesús Antonio Possevino, al que consideraba “doctissimo y religiosissimo”, pero nunca lo citó ni parafraseó, salvo al iniciar la Lamentación sexta, y luego en la séptima, señalando que escribió contra Bodino y Borneo en el capítulo 26 del Libro I, de su *Bibliotheca Sacrae*, sin informar el alegato. Resulta tan evidente que los nombres y datos proporcionados se deben a murmuraciones, que ofreció variadas castellanizaciones para sus nombres. Algunos ejemplos: Jacobo Scaderck es también Jacobo Schader, Jacobus Chader o Jacobus Schadefchd; el Henrrico Galli es Henrico Galo unas veces, o Henrico Hallo, otras. Sin embargo, hay que reconocer su buena memoria, aunque sea imprecisa. De hecho, su primer biógrafo la consideró tan “monstruosa que [se] pasmaban los que la experimentaron en sus sermones raros y extraordinarios en el gravísimo auditorio de Alcalá de Henares, Roma y otros en que predicó” (Márquez 292).

No me parece central que el propósito de su obra sea establecer una controversia con los capuchinos franceses y flamencos, partidarios de la mística renana, aunque es verdad que la Lamentación quinta está más o menos dedicada a ellos. Sin embargo, aprovechó la ocasión, para lo cual echó mano del género judicial en unos cuantos párrafos. Ya antes, en su *Apología* (Bruselas 1609), había comenzado a tirar dardos contra esta doctrina, cuya cabeza visible era Benoît de Canfield.⁴⁶ La polémica con los “perfectistas” franceses, documentada por Steggink, implicó que luego de la publicación de las *Lamentaciones*, un capuchino desconocido (se presume que fue Cipriano Crouzers de Amberes) publicara diecinueve “correcciones” bajo el título *Apologie générale la vie spirituelle touchant l’union de l’esprit avec Dieu*. En su “lamentación lamentable”, el anónimo fraile acusaba al español de no dar “ninguna prueba de haber leído personalmente las obras censuradas; se basa exclusivamente en los relatos de sus informadores, sin citar ni una sola vez el libro del *Palacio del divino amor* de

⁴⁶ Autor de *La regla de perfección*, cuyo primer volumen fue publicado en 1608. La obra fue prohibida en 1689. El capuchino murió en 1611, cuando se publicó *Lamentaciones*.

que la supuesta definición de la perfección debiera ser tomada” (Steggink 81).⁴⁷ Como si lo hubiese previsto, el propio Gracián se deslindaba de la doctrina perfectista, de la cual lo habían acusado de alentar en tiempos pasados:

Ya me han dicho que de cosas que yo he escrito en mi Dilucidario,⁴⁸ hablado de los fines del espíritu, y de la vnion del alma, han tomado algunos ocasion, y dadome por author de su doctrina. Mas que hemos de hazer? tambien de la Biblia toman los hereges (declarádola mal) ocasion de sus errores. (*Lamentaciones* 153-154)

Lamentaciones, por otra parte, es una obra que permite repasar las herejías europeas de principios del XVII y la manera en que se diseminaban. Si fue prohibida, como afirma Steggink, en razón de que más valdría no introducir el tema entre los españoles de la península, pues allí no había ateos, el trabajo de Gracián habría sido vano. De cualquier forma, el también carmelita la halló prohibida en el *Index* de 1632, 18 años de su fallecimiento, pero desestimó la posibilidad de que su repulsa se debiese a una presión de los capuchinos: “no hay motivo [para] admitir tal cosa”, afirmó, sin dar mayores explicaciones. Emilia Navarro, por su parte, opinó que, si ése fue el criterio, ignorar la existencia de un mal no equivalía a su abolición, pero no especula acerca de posibles causas.

Desprendido del análisis literario, ya por último quiero aportar aquí un elemento más acerca de la censura de las *Lamentaciones*. Gracián partió de la idea —confusa a propósito— de que herejes y ateos son la misma cosa. Sin

⁴⁷ Gracián, en efecto, refiere por su nombre a Benedicto Anglo de Canfield, sin mencionar su obra, y afirma haber leído el *Palacio del divino amor* de fray Lorenzo de Paris sin citar ni un fragmento. Para él, ambos son “ateístas espirituales” que cometen “errores, ilusiones y engaños” (*Lamentaciones* 93).

⁴⁸ *Dilucidario del verdadero espíritu* (Madrid, 1604) es, en opinión de María del Pilar Hernández, su obra más conocida e importante, que lo acercó a la corriente mística española, y en el cual también emplea enumeraciones y ejemplos, lo mismo que comparaciones entre animales bíblicos y pecados (Hernández 473-480).

embargo, consciente de la ambigüedad, supo distinguir entre los no creyentes en ningún Dios de ningún credo, y los creyentes en Dios de otras religiones. Por lo menos en cuatro ocasiones pareciera defender a los seguidores de las iglesias reformadas, bajo el argumento de que, al menos, tienen a su Dios. El primero de los casos se presenta cuando se ha referido a un Arnaldo Bernardo, autor de unos versos (no los cita) en donde exaltaría los dones de la “libertad de escritura”; esto es, que cada uno lea la Biblia como su espíritu la entiende, “sin hazer caso de todas las declaraciones q huuierâ dado Caluino, Luthero, y todos los Doctores y Concilios Papistas” (60-61). Si se observa, a Calvino y a Lutero da el mismo rango de autoridad que al Papa y al magisterio de la Iglesia.

El segundo caso se encuentra cuando critica a los creyentes “camaleones” o “jibias” que mudan su color de piel para disfrazarse y fingir que siguen una u otra fe. Por ejemplo, Sabastian Franch, autor de *Tegen Schrift* (según su transliteración: “quiere decir contra la escritura”), en donde afirmó que hay contradicciones en la Biblia y las fue mostrando, para llegar a la conclusión de que “ninguna cosa della se ha de creer, y q por la misma causa la fee de los Christianos es falsa, y infiere lo mismo de todas las leyes y fees del mûdo” (176). Aquí, Gracián da a entender que los calvinistas y los luteranos, cuando menos, no son hipócritas: lo declaran y no cambian de religión según las circunstancias.

El tercer caso lo hallamos en torno a los ateístas políticos (los maquiavelistas). Es tan “pestilencial” su doctrina que no sólo han escrito en contra suya los católicos sino hasta los reformados. “Un Caluinista escriuio vn libro intitulado *Antimachiauelo*, que (aunque esta inficionado con los errores de Caluino) descubre muy al viuio los de Machiauelo” (190). En esta lógica, debería preferirse a un calvinista que desenmascara a un maquiavelista, que a un hereje de esta ralea.

El cuarto y último caso lo encontramos al finalizar la Lamentación novena. Se le siente cansado de tanto discutir: “Porque contra qualquier herege se puede disputar, mas contra los Atheistas no se puede arguyr, que ni aprouecha contra ellos la Theologia ni las demas sciencias” (281). De tal suerte que, de males a males, mejor un *tête à tête* con un calvinista que con un cabal ateo que niega, de origen, la existencia de Dios.

Desde el principio de su obra, denunció que hacía falta tomar medidas extremas en contra del ateísmo, creciente en Europa a causa de la “remission, blandura, y el afloxar en el castigo y destruycion de los hereges, que auian de executar con rigor los Principes Catholicos” (271-272). Por ello, todo parece indicar que, con su escandalizador texto buscaba llamar la atención de la Inquisición respecto a lo que él, en particular, atestiguaba desde Holanda: los reformados se infiltraban en América (en su dedicatoria al cardenal Bernardo de Rojas, revelaba el “gran daño” que estaban haciendo en las Indias de España los viajeros holandeses, con su ideología *atea*).⁴⁹

Al final de las *Lamentaciones*, sin embargo, su preocupación se quedaba con llanto y ruegos a Dios por ver cómo “aquellos miserables Gentiles” americanos escuchaban, por un lado, la importancia de venerar las imágenes de vírgenes y santos que enseñaban los católicos españoles y, del otro, que tal era “idolatría”.

[Los protestantes se la pasan] llamándonos a los Catholicos Idolatras, por la adoracion de las Imágenes, [y] persuadenles que les enseñan la verdadera fee de Christo, fingiendose verdaderos Christianos, y profesores de la fee Catholica, è Iglesia reformada, abren puerta a sus passiones, sensualidad, y apetitos, prometiendoles seguridad de la vida eterna. Pues vn pobre Gentil engañado con tan fuertes lazos del infierno, [¿]como querra oyr, ni creer la fee Catholica, que le enseña penitencia y aspereza de vida? (275-276)

Si la corona española no hacía caso a estas llamadas de atención, ya exhausto de demostrar, deliberar y disuadir,⁵⁰ el panorama no sólo para sus oyentes, sino

⁴⁹ Acusar a los herejes se halla en varias de sus obras como una obsesión. En *Zelo de la propagacion de la fee*, por ejemplificar, dice saber que los holandeses suelen imprimir los itinerarios de sus viajes a las Indias Orientales, y en donde se constatan los “grandes daños, que pueden hazer en la fee, introduciendo en aquella Gentilidad la heregia” (s/n).

⁵⁰ Afirma que, después de haber publicado varios libros con ese propósito, se dio cuenta de que era “tiempo perdido, dineros mal gastados, y trabajos sin provecho hazer imprimir y sacar a luz estos libros”, además de haber ya “hartas controversias” escritas, en castellano y otras lenguas.

para sí mismo era poco halagüeño. Nada como quejarse: a llorar como Jeremías “para que se entienda, que es tiempo perdido, y afrenta de buenos entendimientos querer disputar, ni razonar contra estos: porque niegan los principios de todas las razones” (298-299). ¿Qué armas quedan entonces?, se preguntaba. Sólo tratar a los ateos

[...] como a bestias, y hazer el caso dellos que se haze de los irracionales, y boluense el alma a Dios pidiéndole *que in chamo & freno maxillas eorum constringat*, y llorar su desventura, y que (pues el solo sin ayuda de ninguna criatura criò sus animales racionales) el torne a sus entendimientos el uso de la razon, y libre su Iglesia de tanto daño dandonos a todos luz, para que acertemos a servirle como conviene. FIN. (299-300)

En *Lamentaciones* quedan bien establecidas las preocupaciones de los religiosos que vivían fuera de España y que alzaban su voz de alerta contra los que consideraban peligros para la “verdadera fee”.⁵¹ En el particular caso de fray Jerónimo, se atisba que gran parte de sus obras escritas en Holanda eran algo así como un entretenimiento, una forma de no desligarse de su lengua castellana, y, sobre todo, de consolarse por los muchos golpes que había recibido como carmelita descalzo, tras la muerte de la madre Teresa, su protectora. Quizá nunca pudo reponerse del todo de aquel episodio, cuando se le retiró el hábito de carmelita descalzo. Tendrá razón Sorolla Manero cuando afirma que entonces, y durante los años por venir, se sintió “marginado interiormente, en el ámbito

Varias veces emplea la preterición como figura retórica, para introducir intenciones o informaciones que es preferible no ahondar. Una muy clara es ésta, referida a si disputa o no, y la otra, cuando busca esquivar el hecho de no brindar ningún nombre de español que incurra en alguno de los siete tipos de ateísmo salvo la inicial mención a Casiodoro de Reina y Cipriano Valera, y más adelante, a un tal Gaspar Lucas, un supuesto “alumbrado” que oficiaba en una parroquia de Jaén.

⁵¹ Bien señala Cerdán que la oratoria de este periodo era un reflejo de la sociedad: “Si el predicador es el agente, el instrumento de adoctrinamiento del pueblo cristiano, también es el fruto de una marcada ideología directamente ligada a un momento histórico muy preciso” (“Espejo” 26). En Gracián se ve claramente la función del predicador ortodoxo como un caza-herejes.

de su Iglesia y de su magisterio espiritual. Pesaba sobre él una grave calumnia: relajación y trato indebido con las descalzas que afectaba su honor de cristiano y de carmelita” (28).

Para finalizar, el trabajo de Gracián revela la mentalidad contrarreformista española: no es aceptable ninguna denominación cristiana no romana, y cualquier divergencia debe ser vista como un proceder del demonio, y sus émulos, como sacrílegos. La pluma debe servir a la defensa de los dogmas o para el ataque a los blasfemos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aladro, Jorge. “Algunos aspectos de la sociedad de los Siglos de Oro vistos desde el púlpito.” *Actas del VI Congreso Internacional de AISO* 1. Eds. María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2004: 169-181.
- Aragüés Aldaz, José. “Preceptiva, sermón barroco y contención oratoria: el lugar del ejemplo histórico.” *Criticón* 84-85 (2002): 81-99.
- Aragüés Aldaz, José. *Deus Concionator: Mundo predicado y retórica del exemplum en los Siglos de Oro*. Amsterdam/Atlanta: Rodopi, 1999.
- Arce Escobar, Viviana. “El sermón. Palabra dramatizada y control social. Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII.” *Historia y espacio* 32 (2009): 1-23.
- Arias Montano, Benito. *Los Rhetoricorum Libri Quattvor*. Ed. y trad. María Violeta Pérez Custodio. Badajoz: Diputación Provincial/CSIC/UCA, 1995.
- Aristóteles. *Retórica*. Ed. y trad. Quintín Racionero. Madrid: Gredos, 2008.
- Azaustre Galiana, Antonio. “Algunas influencias de la oratoria sagrada en la prosa de Quevedo.” *Criticón* 84-85 (2002): 189-216.
- Cerdán, Francis. “La emergencia del estilo culto en la oratoria sagrada del siglo XVII.” *Criticón* 58 (1993): 61-72.
- Cerdán, Francis. “La oratoria sagrada del siglo XVII: un espejo de la sociedad.” *Actas del IV Congreso Internacional de AISO* 1. Eds. María Cruz

- García de Enterría y Alicia Cordón Mesa. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1996. 23-44.
- Frederichs, Julius. *De secte der Loïsten, Of, Antwerpsche Libertijnen (1525-1545): Eligius Pruystinck (Loy De Schaliedecker) En Zijne Aanhangers*. Ed. Emile Braekman. Aanhanger: Gent and Den Haag, 1891.
- Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo*. Bruselas: Roger Velpio y Huberto Antonio, 1611.
- Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *El soldado católico*. Bruselas: Roger Velpio y Huberto Antonio, 1611.
- Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. “Exhortación para ir a predicar el Santo Evangelio a la gentilidad y a las tierras de infieles y herejes.” Luis Rosales. *Jerónimo Gracián. Crónica de cautiverio y misión*. Madrid: Ediciones Fe, 1952. 124-142.
- Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Zelo de la propagacion de la fee, en que se contiene una exortacion, para ir a predicar la fee Catholica a las tierras de Idolatras, Infieles y herejes, y se declara la disposicion que ay en algunos Reynos para recibirla*. Bruselas: Ivan Mommart, 1609.
- Granada, Luis de. *Retórica eclesiástica, o método de predicar*. Trad. y estudio preliminar Manuel López-Muñoz. Calahorra: Instituto de Estudios Riojanos, 2010.
- Hernández Mercedes, María del Pilar. “El bestiario alegórico en el *Dilucidario del verdadero espíritu* de Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.” *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas de los Siglos de Oro* 1. Coord. Manuel García Martín. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993. 473-480.
- Laplana, Roque. *Dissertacion academica de el buen gusto en la oratoria sagrada, ilustrada con una oracion moral que dicta el modo de oir con fruto la palabra divina*. Zaragoza: Joseph Fort, 1763.
- López-Muñoz, Manuel. “Un episodio en la historia de la comunicación: la *Ecclesiastica rhetorica*, de fray Luis de Granada.” *Retórica eclesiástica, o método de predicar*. Luis de Granada. Trad. y estudio preliminar Manuel López-Muñoz. Calahorra: Instituto de Estudios Riojanos, 2010. 11-60.

- Márquez, Cristóbal. *Excelencias, vida y trabajos del Padre Fray Gracián Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita*. Estudio introductorio y ed. Pablo María Garrido y Henar Pizarro Llorente. Madrid: Ediciones Carmelitas, 2012.
- Marsoller, M. de. *Vida de san Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra*. Trad. Mariano de Godoy. Zaragoza: Imprenta Real, 1835.
- Mata y Araujo, Luis de. *Lecciones elementales de literatura, aplicadas especialmente á la castellana*. Madrid: Imprenta de Don Norberto Llorenci, 1839.
- Núñez Beltrán, Miguel Ángel. *La oratoria sagrada de la época del Barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Fundación Focus-Abengoa, 1997.
- Pineda González, María Victoria. "La tradición del 'exemplum' en el discurso historiográfico y político de la España imperial." *Revista de Literatura* 67. 133 (2005): 31-48.
- Pizarro Llorente, Henar. "Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Últimas aportaciones historiográficas." Cristóbal Márquez. *Excelencias, vida y trabajos del Padre Fray Gracián Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita*. Estudio introductorio y ed. Pablo María Garrido y Henar Pizarro Llorente. Madrid: Ediciones Carmelitas, 2012. 53-74.
- Ponce de la Fuente, Constantino, y Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. *Beatus vir: carne de hoguera. Exposición del primer Salmo seguido de Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros tiempos*. Ed. y estudio preliminar Emilia Navarro Kelley. Madrid: Editora Nacional, 1977.
- Puente, Luis de la. *Guia espiritual en que se trata de la oracion, meditacion y contemplacion de las Diuinas visitas y gracias extraordinarias*. Madrid: Vda. de Alonso Martin, 1614.
- Puente, Luis de la. *De la perfeccion del christiano en todos los estados, oficios y ministerios de la Gerarquia, y Republica Ecclesiastica* IV. Pamplona: Carlos de Labáyen, 1616.
- Retórica a Herenio*. Ed. y traducción Salvador Núñez. Madrid: Gredos, 1997.
- Rosales, Luis. "Prólogo." *Jerónimo Gracián. Crónica de cautiverio y misión*. Madrid: Ediciones Fe, 1952. 5-9.

- Santa María, Francisco de. *Historia general profética de la orden de Nuestra Señora del Carmen* I. Valencia: en casa de los herederos de Chrisostomo Garriz, 1643.
- Schökel, Luis Alonso. *Manual de poética hebrea*. Madrid: Cristiandad, 1988.
- Sorolla Manero, María del Pilar. "La peregrinación autobiográfica de Anastasio-Jerónimo (Gracián de la Madre de Dios)." *RLit.* LVIII. 125 (2001): 21-37.
- Sorolla Manero, María del Pilar. "Ana de Jesús cronista de la fundación del primer Carmen descalzo de París." *Bulletin Hispanique* 95. 2 (1993): 647-672.
- Steggink, Otger. "Estudio preliminar." Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo*. Ed. y estudio preliminar Otger Steggink. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1959. 8-95.
- Teresa de Jesús, Santa. *Escritos de Santa Teresa* II. Ed. M. Rivadeneyra. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1862.
- Torres, Juan de. *Philosophia moral de principes para su buena criança y gouierno, y para personas de todos estados*. Burgos: Iuan Baptista Varesio, 1602.
- Valadés, Diego. *Retórica cristiana*. Trad. Tarsicio Herrera. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Valera, Cipriano de. *La Biblia, que es, los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento*. 2ª ed. Ámsterdam: Lorenzo Iacobi, 1602.